

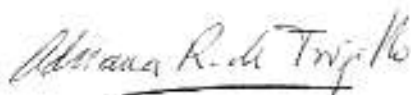
ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUSOÑAR S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 28 DE MARZO DEL 2.014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUSOÑAR S. A.**, situadas en las calles: Ciudadela Colinas de los Ceibos Calle Sexta Solar 14 y Avenida Segunda, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUSOÑAR S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside ad-hoc la sesión, la Sra. Diana Luisa Wolsey Riofrio, y actúa de secretaria la Ing. Luisa Victoria Riofrio Alvarez, quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía **CONSTRUSOÑAR S. A.** La Presidente ad-hoc de la sesión dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Adriana María Riofrio Martinez Villalba de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0908507262, por sus propios derechos, propietaria de 500 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y, **2)** Diana Luisa Wolsey Riofrio, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0919566422, propietaria de 500 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

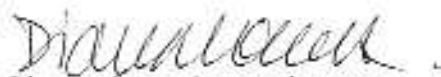
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **CONSTRUSOÑAR S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$1.000,00 (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Unico;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013 de la compañía **CONSTRUSOÑAR S. A.** Para lo cual la Presidente ad-

hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Diana Luisa Wolsey Riofrio, para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.013, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el C.P.A. David Maridueña Vargas, Contador de la compañía CONSTRUÑOÑAR S. A.; quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas. Así mismo, la Ing. Luisa Victoria Riofrio Alvarez, solicita la palabra a la Sala, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía CONSTRUÑOÑAR S. A., y solicita proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente ad-hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Adriana María Riofrio Martínez Villalba
PROPIETARIA DE 500 ACCIONES



Diana Luisa Wolsey Riofrio
PROPIETARIA DE 500 ACCIONES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION



Ing. Luisa Victoria Riofrio Alvarez
Secretaria de la Sesión
GERENTE GENERAL
CONSTRUÑOÑAR S. A.